

El 26 de junio del presente 2023 se constituye la Comisión Evaluadora para valorar los Trabajos de Fin de Máster de la Especialidad de Música en segunda convocatoria. Dicha Comisión está constituida por los siguientes profesores/as:

TRIBUNAL 1

Titulares

Presidenta: Concepción Pedrero Muñoz

Vocal: Javier Cruz Rodríguez

Secretario: Javier Merchán Sánchez-Jara

Suplentes

Mariano Pérez Prieto

Beatriz Hernández Polo

Francisco José Udaondo

TRIBUNAL 2

Titulares

Presidente: Mariano Pérez Prieto

Vocal: Beatriz Hernández Polo

Secretario: Francisco José Udaondo Puerto

Suplentes

Concepción Pedrero Muñoz

Javier Cruz Rodríguez

Javier Merchán Sánchez-Jara

Esta Comisión valorará la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en la titulación según los siguientes criterios:

- Relevancia del tema presentado y grado de innovación
- Adecuación a la normativa vigente
- Definición precisa de objetivos
- Adecuación y coherencia de la metodología
- Adecuación y coherencia de los contenidos
- Concordancia de las conclusiones con los objetivos propuestos
- Adecuada revisión bibliográfica
- Integración de teoría y práctica
- Defensa del TFM en la prueba oral y adecuación de las respuestas a las preguntas de la Comisión
- Calidad formal a nivel de edición y citación correcta según las normas APA
- Corrección gramatical, redacción y estilo
- Informe cualitativo del tutor, según consideración de la comisión.

La Comisión convoca a los estudiantes que se citan a continuación, y que intervendrán en el orden indicado, para la defensa de su TFM:

Tribunal 1: el día **12 de julio de 2023**, a las 10:00 horas, en el **Aula 2A** del edificio Solís de la Facultad de Educación de Salamanca.

Tribunal 2: el día **10 de julio de 2023**, a las 10:00 horas, en el aula **Música** del edificio Solís de la Facultad de Educación de Salamanca.

TRIBUNAL 1

GONZÁLEZ BADAJOZ, JUAN LUIS

IGLESIAS SÁNCHEZ, VÍCTOR

RODRÍGUEZ PACHE, ÁLVARO

YÁÑEZ RAFAEL, SANTIAGO

TRIBUNAL 2

ALONSO BARBERO, ANA

BACARIZA GÓMEZ, ENRIQUE L. F.

ENÉRIZ MARTÍNEZ, HÉCTOR

Según la normativa vigente “la intervención de cada estudiante tendrá una duración máxima de 15 minutos, en los que el estudiante realizará la exposición describiendo el tema objeto de estudio, los objetivos del trabajo, la metodología, los contenidos/resultados y las conclusiones. Una vez concluida la defensa, los miembros de la Comisión Evaluadora podrán formular cuestiones o sugerencias si lo consideran oportuno. Los miembros de la Comisión Evaluadora se reunirán cuando finalicen las defensas para la evaluación”.

En Salamanca, a 26 de junio de 2023
el coordinador

Fdo.: Javier F. Merchán Sánchez-Jara